



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

ACTA 10

PRESIDE EL SEÑOR EDIL:

DR. MARCELO CASARETTO

1er. Vicepresidente

Sesión ordinaria de fecha 25 de setiembre de 2015.

Acta 10

En la ciudad de Fray Bentos, el día 25 de setiembre del año 2015, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 25 de setiembre**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 7 y 8 de fechas 10/9/15 y 15/9/15 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración interés departamental 50° edición del baile de la primavera en la ciudad de Young. (Repartido 38).
2. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración interés departamental proyecto de construcción de una lata de Corned Beef gigante a la entrada de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 39).
3. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración interés departamental Congreso “Tu salud y la mía en igualdad de derechos”. (Repartido 40).
4. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Wifi adecuado a las necesidades de los estudiantes de los hogares estudiantiles del departamento en Montevideo. (Repartido 41).

Fray Bentos, 23 de setiembre de 2015

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Carlos Nobelasco, George Kennedy, Mercedes Cuervo, Julio Dimitrioff, Édison Krasovski, Milton Lambatov, Guillermo Techera, Alberto Rivero, Irma Lust, Jorge Burgos, Raúl Bodeant, Antonella Sburlati, Mauro Lanusse, Ángel Monardo, Ruben Di Giovanni, Washington Laco, Hernán Godoy, Eduardo Lorenzo, Hugo Hornos, Fernando Quintana, Gustavo Meyer, Daniel Villalba, Edén Picart, Margarita Long, César Martínez, Ramiro García y Daniel Porro.

SUPLENTE: Luis Massey (c) y Roberto Wilkinson (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil titular: Horacio Prieto (21:52).

Faltan: CON AVISO: Hilda Dantaz y José Almirón.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión.

Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, ponemos a consideración la aprobación de las Actas 7 y 8 de fechas 10/9/15 y 15/9/15 respectivamente.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Esta exposición es a pedido de la Edila Meggie Martínez –mi suplente– porque no puede hacerlo en la media hora previa.

Motiva mi intervención el pedido de vecinos en cuanto a la problemática del desorden en los alrededores de plaza Independencia de la ciudad de Young. Como joven reconozco y noto que en nuestra ciudad –prácticamente– no hay puntos de encuentro y/o recreación para nosotros. Por lo cual, esta plaza se ha convertido a lo largo de los años en el principal punto de encuentro entre jóvenes y adultos los fines de semana. Tardes, noches, principalmente en esta época que se aproxima el tiempo acompaña para

estar allí hasta muy entrada la noche, pero lamentablemente esto se ve opacado porque es un lugar donde se producen picadas de motos, ruidos molestos, alcohol, etcétera.

Sistemáticamente los vecinos sufren estos atropellos. Las picadas se ven cada vez con más frecuencia y con mayor participación de jóvenes. Es preocupante la velocidad que levantan dichas motocicletas pero también las condiciones en las que se encuentran las mismas ya que son reformadas con este fin. Juegan con la vida propia y ponen en riesgo la de los demás.

La circunvalación de la plaza es en doble sentido, por lo que es muy peligroso que puedan ocurrir choques frontales. Días pasados, el Cuerpo Inspectivo que concurrió a dicho lugar nada pudo hacer ante tal desorden.

Solicito que mis palabras pasen al Ejecutivo, al Municipio de Young y a la Comisión de Tránsito de esta Corporación, para que se evalúen posibles soluciones. Consideramos que quizás con algún regulador de velocidad como, por ejemplo, despertadores en el lado paralelo de la plaza, como así también flechar en un solo sentido el ingreso a la misma. Además, que los Inspectores de Tránsito cuenten con apoyo policial para los procedimientos que se efectúen allí, y se realice control de luces, caños de escape, patente, etcétera.

Muchas gracias señor Presidente, señores Ediles por vuestro apoyo.

SR. PRESIDENTE. Se hará como usted lo solicita.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Buenas noches señor Presidente, señores Ediles y funcionarios de la Junta.

Mi planteo es bastante sencillo. Solicito al Ejecutivo que se tenga en cuenta la pronta reparación de varias calles de la localidad de Nuevo Berlín, de acuerdo a un mapa que envió el Municipio al señor Director de Obras, arquitecto Cabezudo, debido a que tenemos una emergencia bastante importante por la rotura de calles y se necesita con inmediatez que se solucione.

Por eso, le pido al Ejecutivo que tenga en cuenta el mapa con las calles a reparar que se envió desde el Municipio y que se comunique al señor Director de Obras, Cabezudo, que se pueda hacer lo antes posible.

SR. PRESIDENTE. Se enviará la solicitud al Ejecutivo.

SR. HERNÁN GODOY. El Capataz y el Municipio ya lo enviaron al Director de Obras.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos los señores Ediles.

En la intersección de calles Lowry y Roberto Young, en la zona conocida como el viaducto, en una parte de la vereda hay un par de losas que están partidas al medio y

hundidas. Por lo tanto, solicito, si el Cuerpo me acompaña, pasar al señor Intendente esta inquietud para que se pueda reparar esa parte de la vereda.

También en la misma zona se ha llevado a cabo la reposición de luminarias mediante el nuevo sistema led, pero específicamente donde convergen Lowry y Roberto Young hay alguna que no está funcionando. A la Intendencia... No sé si la empresa que está realizando la instalación deberá revisar esas luminarias.

Solicito el bacheo de calle Sarandí entre 18 de Julio y Zorrilla, lo mismo en calle Zorrilla entre Sarandí e Ituzaingó y también en calle Colón entre Zorrilla y 18 de Julio, debido a las lluvias aquellos arreglos que se habían hecho con tosca se han salido.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Quintana en cuanto a la reparación de vereda en calles Lowry y Roberto Young, luminarias en calles Lowry y Roberto Young, el bacheo de calle Sarandí entre 18 de Julio y Zorrilla, Zorrilla entre Sarandí e Ituzaingó y Colón entre Zorrilla y 18 de Julio.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches señor Presidente, señores Ediles.

Un vecino de 25 de Agosto y Oribe solicita colocación de luminaria para esa esquina porque es una calle muy transitada.

Estuvimos reunidos el fin de semana con vecinos de Los Arrayanes. La calle de entrada está muy rota –es de betún– y nos solicitan que se pueda reparar; además, que se realice la limpieza de la playa porque se está acercando el verano y con estos días lindos concurre bastante gente; como así también, el arreglo de calles internas.

Por otro lado, hace más o menos 20 días se cayó el muro del Parque Liebig's, que divide el Parque de la plaza Bozzo. Solicitamos al Ejecutivo que pueda atender esa situación, porque es una lástima.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo sobre: colocación de luz en 25 de Agosto y Oribe; en Los Arrayanes, arreglo de calle de entrada, calles internas y limpieza de la playa; y reparación del muro que divide el Parque Liebig's de la plaza Bozzo.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. En la entrada a Los Arrayanes hay una curva peligrosa y el cartel que la indica está caído.

SR. PRESIDENTE. Y el cartel. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Voy a hacer referencia a dos temas. El primero es la limpieza en el entorno de la avenida doctor Zeballos de la ciudad de Young. Como es de público conocimiento, junto a la avenida 18 de Julio y calle Montevideo esta es una de las más destacadas de la ciudad. Su pequeño bulevar tiene una gran importancia constituyendo incluso una vía de acceso a la ciudad desde Paysandú y otras zonas del norte, y lógicamente una salida directa desde el centro de la ciudad hacia la rotonda norte de ruta 3, canalizadora de gran parte de los visitantes que concurren al denominado parque Codecam y todos sus espacios conexos. Es, por otra parte, la calle que enfrenta al hospital de Young.

El pavimento de esta arteria está mal hace muchos años y se comprende que pueda demorar su reparación. Lo que no puede demorar es la limpieza de los cordones que realmente están en muy mal estado. Proporciono relevamiento fotográfico.

El segundo tema se refiere en principio a la avenida doctor Zeballos donde la pasada semana se comenzó el bacheo con tosca sin realizar todo lo indicado por el señor Director de Obras para tal procedimiento: no se encuadró, no se echó premezclado sobre la tosca ni se selló. Presenció el procedimiento donde a pozos de 40 centímetros de diámetro se los pisaba con un cilindro compactador, cosa que realmente es desproporcionada porque para ello se requiere un cilindro de reducidas dimensiones, (lp)/ y ese trabajo no cubierto con pre mezclado y un sellado –lamentablemente– está perdido con todas las lluvias que han caído. Proporciono relevamiento fotográfico.

Voy a solicitar que los conceptos aquí mencionados pasen al Ejecutivo y se envíe copia al Municipio de Young. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de notas al Ejecutivo y al Municipio de Young adjuntando sus palabras.

(Se vota).

Afirmativa. 27 en 28.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Buenas noches a todos. Gracias, señor Presidente.

Es para saludar al Taller de Creación Literaria Lobisones por la realización del 2º encuentro Fray Bentos Capital de la Poesía. El mismo se realizó en el Museo de los Puentes, participando 105 poetas de Uruguay y Argentina. Constó de una ronda de lectura y tres talleres a cargo del doctor Gustavo Lespada, la escritora y antropóloga Teresa Porzecansky y la profesora de literatura Helena Corbellini.

Solicito se envíe una nota de salutación junto con la próxima que voy a leer, que es una felicitación al joven fraybentino Sebastián Barret por el premio al mejor actor ATI, Asociación de Teatros del Interior, y la nominación al Florencio a realizarse en el mes de noviembre. Dicho premio fue otorgado por su actuación en el Buscón de Quevedo en la 15ª Bienal de Teatros del Interior. Si el Cuerpo me acompaña solicito se envíen esas felicitaciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la solicitud realizada por el señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos con lo siguiente:

Asuntos Entrados
Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Gustavo Meyer.** Solicita se declare de interés departamental el tradicional baile de la primavera que se realiza en el Club Social y Deportivo de Young, el cual este año celebra su 50° edición de forma ininterrumpida.
(Exp. 3480) Resolución: *17/9/15 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
2. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala propuestas para fomentar la identidad social y cultural de la ciudad de Young.
(Exp. 3481)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción solicitada.
(Se vota).
Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.
La propuesta es corta. Es con la intención de fomentar la identidad cultural y social de nuestra ciudad de Young, para lo cual sugeríamos tres diferentes ideas.

En primer lugar: hacer uno o más carteles grandes de unos siete metros por dos metros que diga la palabra “Young” en el parque lineal de AFE o en otros puntos estratégicos, principalmente en ingresos a la ciudad, que estén iluminados y con jardines, pudiéndose hacer en hierro o cemento.

En segundo lugar: proponíamos hacer un llamado público o por concurso –esto de la forma en que se realice es a consideración del Ejecutivo– para hacer esculturas y diferentes obras en hierro, cemento, madera o diferentes técnicas por artistas locales e instalarlas a lo largo del parque lineal y con eso estaríamos fomentando a nuestros artistas.

En tercer lugar: elevar la inquietud al Municipio de Young para la creación de la bandera de la ciudad –lo ideal sería por concurso– y luego la colocación de mástiles de gran porte en accesos y rotondas con ellas.

Si el plenario me acompaña, solicito se eleven las diferentes sugerencias al Ejecutivo y al Municipio de Young. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las propuestas realizadas por el señor Edil Porro.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Proseguimos con el siguiente punto.

3. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala peligrosidad por la alta velocidad que desarrollan diferentes vehículos, especialmente camiones de transporte maderero, en calle Wilson Ferreira Aldunate, circundante por el lado sur de la ciudad de Young, desde y hasta ruta 25.
(Exp. 3482)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción solicitada.
(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

La inquietud siguiente es lo que sucede en la ciudad de Young con respecto a la velocidad desarrollada por los vehículos en la ruta de tránsito pesado Wilson Ferreira, excalle Tropas, circundante por el lado Sur de la ciudad desde y hasta ruta 25, la cual es una zona totalmente poblada. Además de la población antes mencionada tenemos que destacar que existen varias canchas de fútbol y baby fútbol, por ejemplo: Rampla, Ferrocarril, San Lorenzo, Peñarol, Atlanta y La Escuelita. Además de los barrios Mevir I, II y III; a todo esto hay que tomar en cuenta la cantidad de niños y jóvenes que transitan para la práctica deportiva durante la semana y por supuesto los fines de semana donde se concentra la mayor cantidad de niños y adultos en estas canchas.

Nuestro planteamiento se debe a que el tránsito por dicha ruta es realizado a alta velocidad, principalmente por camiones cargados con madera así como motos y otros vehículos de distinto porte, sin respetar las normas de tránsito poniendo en peligro a los vecinos y niños del lugar, además añadimos la existencia de tres curvas muy pronunciadas que son peligrosas.

Por eso sugeríamos la colocación de más cartelera que indique la velocidad y la existencia de las curvas; también la colocación de una serie de lomadas obligando la reducción de la velocidad. En tal sentido solicito el acompañamiento del plenario para enviar las inquietudes al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Obras, al Municipio de Young y a la Comisión de Tránsito del Cuerpo para su seguimiento. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la propuesta realizada por el señor Edil Porro en el sentido de elevar la inquietud referida a la calle Wilson Ferreira Aldunate de

la ciudad de Young al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Obras, al Municipio de Young y a la Comisión de Tránsito del Cuerpo para su seguimiento.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Proseguimos con el siguiente tema.

4. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala revalorización del balneario municipal Paso de las Piedras, mejorando la infraestructura y el acceso natural, requiriendo el uso de pantallas para ilustrar el tema.
(Exp. 3483)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción solicitada.
(Se vota).
Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

La mayoría debe conocer el balneario Paso de las Piedras ubicado al Sureste de nuestra ciudad a unos 17 kilómetros, el que cuenta con una playa sobre el arroyo Don Esteban, balneario natural. El lugar ofrece al visitante espacios verdes con un entorno natural, además de la posibilidad de descanso que posee se puede optar por la práctica de distintos deportes en su cancha de *volley* de arena y de fútbol, contando además con juegos infantiles.

El mismo cuenta con un parador y moteles para su uso por parte de turistas y visitantes además de una amplia zona de camping. Principalmente funciona entre los meses de diciembre y abril inclusive, está dotado de parrilleros, mesas, gabinetes higiénicos y una zona de *picnic* que por excelencia es de la ciudad. Este lugar se encuentra iluminado lo que le da al entorno un atractivo mayor aún, contando con entrada para autos y una muy amplia variedad de opciones de estacionamiento.

Por eso nuestra idea es revalorizarlo, dotarlo de atractivos turísticos y ofrecer no solo al younguense sino también al visitante, un atractivo más.

Hacemos diferentes propuestas, por ejemplo toboganes por los cuales los usuarios podrían ingresar al agua de manera más atractiva, serían unos de tamaño chico del lado Norte frente al exparador; el otro sería del lado Sur frente a los primeros en la barranca alta, de mayor tamaño y dimensiones que los primeros toboganes, con escaleras de acceso para lo cual adjuntaba imágenes. También proponemos la creación de botes a pedal, los mismos se podrían construir en los propios talleres de Servicios Municipales de nuestra ciudad. Son de fácil construcción y de un bajo costo. Los mismos serían de gran utilidad para los usuarios del balneario pues cuenta con un entorno natural para ser recorrido en estos móviles. El uso puede ser de alquiler para usufructo del Gobierno Municipal –si así lo decide–, por supuesto que se contaría con

los respectivos chalecos salvavidas para los usuarios, también habría que realizar un muelle, un atracadero de pequeñas dimensiones para el debido amarre de los mismos y para lo cual también adjuntamos imágenes; para eso también sería adecuada la realización de un dragado del arroyo como añadir o redistribuir la arena de las costas.

No deja de ser importante tratar el tema del acceso a Paso de las Piedras ya que está sobre la ruta 3 y para acceder al mismo desde la ciudad de Young se debe girar hacia la izquierda y por ende cruzar la misma. (ms)/ La idea es hacer la maniobra hacia la derecha y realizar el acceso por debajo del puente –adjuntamos una imagen–; de esta manera no se haría el giro hacia la izquierda sobre la ruta misma y se evitarían siniestros viales como los que ya han ocurrido, algunos con desenlace fatal, debido a que en la época que mencionamos es una ruta transitada principalmente por turistas provenientes de Argentina y Paraguay que se dirigen hacia el Este de nuestro país desplazándose a gran velocidad. También hay tránsito de camiones de carga que se dirigen a Montevideo.

Además de la importante razón de prevenir siniestros y facilitar el acceso al balneario, se lograría un embellecimiento de la zona.

Si el plenario acompaña, solicito que estas propuestas se eleven al Ejecutivo y al Municipio y que el tema pase a la Comisión de Obras para su seguimiento. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches a todos. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bienvenidas sean todas las sugerencias que se puedan hacer para el balneario Paso de Las Piedras porque ya sabemos que ese arroyo es el que salva a casi todas las familias de Young en época de verano –como dice el señor Edil Porro–.

Simplemente a modo de aporte: estoy enterada de que esa revalorización que el señor Edil sugiere ya está siendo evaluada no solo por el Municipio sino que la Alcaldesa concurrió a Paso de las Piedras con el Director de Obras y se ha planteando el arreglo y la inclusión de nuevos juegos, y creo que se están pintando los parrilleros y demás. También sé que estuvo en el tapete la problemática planteada en cuanto a buscar una solución al ingreso del balneario.

Quería decir estas palabras a modo de informar. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me gusta cuando se traen a Sala estas cosas para colaborar y... en fin, dar ideas. En segundo lugar, solamente quiero preguntar si se puede separar por lo menos la moción sobre la parte de la ruta de acceso al balneario y –para acortar camino– que pase también al Ministerio de Transporte y Obras Públicas o a la Coordinadora local del mismo, si el señor Edil lo permite.

Gracias.

SR. DANIEL PORRO. Estoy de acuerdo con la propuesta del señor Edil Nobelasco.

SR. PRESIDENTE. Bueno, ponemos a consideración el envío de notas al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Young con las palabras del señor Edil Porro y el pase del tema a la Comisión de Obras Municipales. Respecto al planteo sobre el acceso por debajo del puente, o sea ese tramo de ruta 3 a mano derecha, enviar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

(Se vota).

Afirmativa. 28

Continuamos.

- 5. Señor Fernando Quintana.** Solicita plantear en Sala situación de probable inobservancia a los artículos 290, 291 y 292 de la Constitución de la República por parte de un señor Edil de esta Corporación.
(Exp. 3484)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.

Continuamos con el siguiente asunto.

- 6. Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala la falta de atención odontológica en localidades de Paso de la Cruz y Paso de los Mellizos.
(Exp. 3485)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de tratar este tema sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias.

Voy reiterar la preocupación de vecinos de Paso de la Cruz y de Paso de los Mellizos por la falta de asistencia odontológica.

Con esto quiero hacer alusión al Plan de Salud Bucal de la Dirección de Políticas Sociales de la gestión anterior, cuando a través de un proyecto presentado a la Embajada de Japón se compraron 10 sillones odontológicos, amalgamadoras, lámparas de fotocurado, compresores, etcétera, como para poder brindar una atención integral y no solamente asistencial y de extracciones de piezas dentales, como se venía realizando.

En esas dos localidades están preocupados porque inclusive hay mucha gente que quiere sacar su carné de salud y demás y hace bastante tiempo que la atención odontológica está discontinuada. Estamos hablando de poblaciones como Paso de la Cruz, a cuya escuela concurren 80 chicos; además, toda la gente de la zona rural del entorno también es atendida en esas policlínicas y muchas veces es la única asistencia que tienen a su alcance la mayoría de las familias de esa localidad y del medio rural.

Reitero que se habían empezado a hacer tratamientos y bien sabemos todo lo que tira para atrás esa discontinuidad en el servicio.

A eso le sumamos la adquisición del móvil odontológico. No sé cuáles son realmente las razones por las que se ha discontinuado el servicio en las dos localidades pero se podría estar brindando la atención porque en realidad el primer fin del móvil fue atender esas zonas rurales, las policlínicas periféricas y sobre todo a los niños de las escuelas y a todas aquellas personas que por sus propios medios no podían estar concurriendo a las policlínicas. Creo que es un número bastante importante de gente la que está siendo desatendida.

Por lo tanto, solicito que estas palabras pasen al señor Intendente.

SR. JORGE BURGOS. Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles, funcionarios y público que hay en Sala.

No voy a opinar al respecto porque no conozco los antecedentes. Lógicamente que la señora Edila que trae el tema a Sala por su condición de ex Directora del área lo conoce mucho más y en profundidad.

Creo que más allá de la consulta al Ejecutivo, que comparto –vamos a votar el pasaje de sus palabras–, me parece un tema más que interesante para que quede en la Comisión de Asistencia Social y se convoque a quien el Ejecutivo entienda pertinente para poder echar luz en cuanto a toda la problemática que plantea en Sala la señora Edila.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Comparto la sugerencia del señor Edil Burgos. Simplemente lo que quisiera es que esto no se dilatara demasiado porque justamente está en juego parte de la salud, la salud bucal –que no preciso decir lo importante que es– de los habitantes de las localidades que mencioné y que en el momento no están siendo atendidos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Buenas noches.

Bueno, debido al tema del asunto entrado me preocupé, hablé con el señor Director de ASSE, doctor Álvaro Martínez, y me comunicó que quien cubría esa zona era el odontólogo Alejandro Tihista, que como es de conocimiento público falleció. Se hizo un llamado y el cargo ya fue adjudicado, pero en este momento lo que falta es la firma del contrato y ni bien se realice va a comenzar la atención en esos dos lugares del interior del departamento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Sí, estoy en conocimiento de que se hizo un llamado a un odontólogo en Young e inclusive tengo entendido que en alguna oportunidad fue, pero reitero que la preocupación es la falta de continuidad de la atención.

Sé que hubo algún problema –también lo conozco porque me tocó de cerca– basado en una desactualización que había en el convenio marco, porque a los materiales tenía que proporcionarlos el Ministerio de Salud Pública y como ahora esa parte del

interior no le corresponde más a ese Ministerio sino a ASSE por medio de las RAP, por medio del tercer nivel de asistencia, estaba teniendo problemas en la compra de insumos para la atención. Eso ya venía pasando, pero en realidad siempre hubo acuerdos tanto con Salud Pública como con ASSE; incluso tengo que destacar la disponibilidad del Director del Hospital de Young que cuando no los compraba la Intendencia siempre los proporcionó; y también los propios profesionales tuvieron que aportar algo, que después se devolvía o no, porque los insumos demoraban en llegar. Pero el servicio nunca estuvo desafectado.

Entonces, más allá de que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social –que reitero, estoy de acuerdo-, más allá de que esté la firma del contrato del odontólogo en cuestión, lo que pasa acá es el tiempo que ha transcurrido: lamentablemente hace más de dos meses que por las razones que ya sabemos no pudo concurrir el otro profesional y la gente está reclamando por la falta de atención odontológica.(mm)/ Más allá del problema de raíz –entiendo que hay papeles para firmar y demás–, el odontólogo no está concurriendo, y más allá de todas las razones considero que esto no se puede dilatar más porque hay un número bastante importante de personas afectadas por la falta de profesionales en los dos medios que mencioné.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Buenas noches, señor Presidente.

Quiero hacer una aclaración sobre lo que ha expuesto la señora Edila: no es tercer nivel de atención, sino primer nivel.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Por supuesto que el tema es muy importante y como sabemos que el tiempo perdido no se puede recuperar ¿verdad? tendríamos que averiguar si ASSE demora demasiado, no sé la urgencia que hay de firmar los contratos con el nuevo odontólogo, pero me parece que deberíamos ir por ahí y no tanto a la Intendencia, pero no me opongo que sea así.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Solicité el pase al Ejecutivo para conocimiento porque en la gestión anterior, el pago de los odontólogos y el traslado de los profesionales a las zonas rurales, lo hacía la Intendencia. Por ese motivo creí pertinente enviar el tema para conocimiento del Ejecutivo.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tenemos dos mociones. La de la señora Edila Long que solicita el pase de sus palabras al Ejecutivo y la del señor Edil Burgos que pide el pase del tema a la Comisión de Asistencia Social.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Simplemente le señalé a la señora Edila esa posibilidad, si ella la toma, bien, y si no queda como lo expuso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias.

Reitero la preocupación porque la solución venga de quien venga o de donde venga... porque a doña María en Paso de la Cruz o en Mellizos le es indiferente si al tema lo va a solucionar ASSE, la Intendencia o el que sea. Lo real es la falta de asistencia de los odontólogos en las policlínicas rurales, siendo, muchas veces, la única posibilidad de asistencia de salud bucal que tienen los pobladores de Paso de la Cruz y de Paso de los Mellizos. Así que todo lo que se aporte para continuar con esta atención y para que no se dilate más, son bienvenidas y las acompaño con todo gusto.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Asistencia Social...

SRA. MARGARITA LONG. Moción para que se vote todo en una sola moción.

SR. PRESIDENTE. Entonces, ponemos a consideración el pase de palabras de la señora Edila Long al Ejecutivo y pase del tema a la Comisión de Asistencia Social y a ASSE.

¿Solicita se envíen todas las palabras vertidas en Sala o solo la de la señora Edila Long?

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Creo que la propuesta contiene lo más importante, lo que hemos intercambiado acá no veo que tenga más relevancia que la propia propuesta.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Ponemos a consideración el envío de las palabras de la señora Edila Long al Ejecutivo; el pase del tema a la Comisión de Asistencia Social y hacer la consulta a ASSE.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

- 7. Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala el tema: posibles construcciones de nuevos complejos de Mevir, en Menafra, Algorta, y Sarandí de Navarro.
(Exp. 3486)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Esta es una inquietud que presentó la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la localidad de Sarandí de Navarro. Hicieron un nuevo relevamiento, el cual dio que hay alrededor de 50 parejas jóvenes con hijos que en el momento son ocupantes, con permiso, en casa de familiares y, obviamente, las situaciones no son las más óptimas para desarrollar una familia.

Creo que ninguno de nosotros –y hablando de lo que es el techo propio y de la modalidad Mevir que ha hecho que tantas familias se asienten en el medio rural resolviendo el problema habitacional– quiera –no sé si es la palabra– perjudicar o dilatar esto en el tiempo porque desde hace muchos años se viene pidiendo otro complejo de Mevir.

En los últimos días hicieron un relevamiento y hay más o menos 55 parejas –creo que ya lo dije– jóvenes –es el 90 % de las familias– anotadas.

Sabiendo que Mevir tiene terrenos en la localidad, solicito por un lado pedir informe para saber si está en la presupuestación o si está en la planificación hacer el nuevo complejo de viviendas de Mevir en Sarandí de Navarro y Algorta. En la gestión anterior la Intendencia adquirió los terrenos para hacer un tercer complejo de Mevir en la localidad e inclusive consiguió los terrenos para hacer el saneamiento de todo el pueblo. También se incluía Menafra, donde hay más de 25, 28 familias anotadas. Si bien la población que está solicitando este plan es menor, las necesidades no lo son.

En concreto solicito, si el Cuerpo me acompaña, pedir informe al señor Intendente, a las autoridades de Mevir y a los señores Diputados por el departamento –sé que el Diputado Omar Lafluf ha presentado el tema en la Cámara y en Mevir Montevideo– para saber en qué está el tema Mevir Sarandí de Navarro, Algorta y Menafra.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la solicitud de informe a Mevir sobre las posibles construcciones de nuevos complejos en Sarandí de Navarro, Algorta y Menafra y el pase del tema al Ejecutivo Departamental y a los dos Diputados por el departamento.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

8. Señora Margarita Long. Solicita considerar en Sala tema relacionado con terrenos comprados y donados por la Intendencia en la localidad de Algorta, para la construcción del CAIF.

(Exp. 3487)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias.

El CAIF de Algorta atiende un total aproximado de 53 niños en sus diferentes modalidades. Los diferentes talleres que se realizan son atendidos en el salón comunal de Algorta, o sea que el CAIF está funcionando en un lugar municipal –para los que no conocen Algorta, queda pegado a la Junta Local–. Trabajan nueve funcionarios, tres técnicos educadores, dos cocineros, un auxiliar de limpieza, maestras, etcétera. Sabemos que en la gestión anterior se compró un terreno –tengo entendido que fue en un remate judicial– que se donó para que se construya el local CAIF Algorta.

Dada la cantidad de niños que se atienden y siendo insuficiente el lugar –como lo expliqué– me gustaría saber cuál es la situación actual de esos terrenos y sugerir al señor Intendente que estudie la posibilidad de incluir esta obra dentro del Presupuesto. Y, si el Cuerpo me acompaña, solicito que se envíe nota para conocimiento a INAU Departamental y Nacional, al Ejecutivo y a los señores Diputados departamentales.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila Long.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

9. Señor Hugo Hornos. Solicita considerar en Sala el tema bacheo con tierra vegetal en camino a la localidad de Sánchez.
(Exp. 3488)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Gracias, señor Presidente.

El tema que traje hoy a Sala fue presentado en la media hora previa de la sesión anterior, pero por cuestiones reglamentarias no se dio curso al mismo ya que era un pedido de informe.

Paso a dar lectura al mismo. *“En la mañana del 18 de setiembre circulando por el camino a Sánchez, a 5 kilómetros de la ruta 25 aproximadamente, donde un tractor municipal estaba bacheando el camino rural que es –por supuesto– de tosca./ Lo que llamó mi atención es que el bacheo se estaba haciendo en apariencia con tierra vegetal. Me detuve en el lugar y efectivamente se estaban tapando pozos utilizando la unidad JIM 0204, tractor con pala de montaje delantero. En el lugar había dos operarios, uno conducía y otro estaba parado sobre el camino. Palpé el material y efectivamente se trataba de tierra vegetal –tierra negra con gramilla– la cual estaba mezclada o contenía una escasa cantidad de pedregullo, a simple vista un porcentaje muy escaso./ Teniendo en cuenta lo expresado aquí por el Director de Obras sobre la forma en que*

se deben realizar los trabajos de bacheo, se me ocurren varias consultas que las voy a expresar para enviar al Ejecutivo en la modalidad de pedido de informe: 1- La tarea que se estaba desarrollando ¿a qué plan pertenece dentro de la vasta planificación de su Área a la que hizo referencia en esta Sala en reiteradas veces? (mg)/ 2- ¿Por qué en el lugar no había señalización ni previsión para evitar accidentes con los operarios? Los vehículos circulan allí a gran velocidad porque el pavimento está en buenas condiciones. 3- ¿Los operarios se trasladaban ambos en el tractor? 4- ¿Qué tareas hacía el que estaba parado sobre el camino? 5- ¿Qué sistema de bacheo es ese que no lleva encuadrado de pozos, limpieza ni compactación? Todos pasos del procedimiento que el Director señaló como básicos. 6- ¿Cómo se lleva a cabo el sellado de este nuevo procedimiento que se está usando? 7- ¿Qué establecimiento es el proveedor del material? 8- ¿Cuánto cuesta el metro cúbico de este material?”

En ese momento terminé diciendo: “solicito que el presente pase al Ejecutivo a manera de pedido de informe.” Pero como tuve más tiempo para desarrollar el tema coincide que con las lluvias, el pedido de informe al que estoy haciendo referencia tiene más vigencia. El miércoles, luego de las lluvias, fui a verificar y el tema es más preocupante de lo que se puede considerar. Como era previsible, esa tierra con escasa cantidad de pedregullo formó bolsones de barro sobre la tosca, lavándose rápidamente la tierra, quedando suelto y desparramado el poco pedregullo que contenía la mezcla.

Reitero, el pavimento estaba en buen estado, es de tosca. Encontré sumamente extraño el procedimiento y al caer lluvia en abundancia la situación se agravó formando barro sobre la tosca consolidada lo que no es común. Por eso, con una visión absolutamente crítica sobre el particular es que vuelvo a presentar este tema para que pase al Ejecutivo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

El asunto entrado dice: “bacheo de tierra vegetal en camino a Sánchez”, todo lo demás que el señor Edil agrega ahora no estaba previsto en el asunto.

Lo digo porque cuando uno ve esto sin saber prácticamente nada del asunto entiende que es razonable pensar que se están haciendo las cosas mal. Como consecuencia de eso lo primero que hice fue hablar con el arquitecto Cabezudo sobre este tema y él me explicó –ahora lo voy a decir– sobre el bacheo, no sobre las demás cosas porque no estaban en el planteo. Lo voy a acompañar, pero la otra serie de preguntas se hubieran podido hacer por el artículo 284; si hubieran estado las demás preguntas hubiera podido –quizás– traer una respuesta sobre cada una de ellas.

Voy a la única que estaba planteada y en definitiva es lo que el arquitecto Cabezudo me explicó. Lo que se pone es tierra vegetal y pedregullo, no se puede separar previamente porque está todo junto. Entonces, se cubre con eso y después la lluvia –como lo planteaba el señor Edil– separa la tierra del pedregullo, que no me fue informado que fuera tan poco como lo planteaba el señor Edil sino que al contrario, queda bien, y es un pedregullo de excelente calidad.

Esta es la explicación, de repente uno pasa por ahí y puede ver tierra negra, gramilla o lo que fuere, pero una vez que llueve las cosas se separan y queda el pedregullo.

No obstante esta explicación que me fue proporcionada por el Director, no tengo problema en votar todos los puntos que ha planteado como preguntas el señor Edil.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Se agradecen todos los aportes del señor Edil, ni qué hablar que agradezco que acompañe el envío de esta inquietud al Ejecutivo. En la expresión textual dice: “solicita considerar en Sala el tema bacheo ‘con’ tierra vegetal en camino a la localidad de Sánchez”, capaz que eso constituye un problema. El espíritu no era desviarme del tema central. Acompañé la propuesta con un relevamiento fotográfico, cuatro, cinco fotos porque eso que expresa el señor Edil y que no dudo que sea la intención del Director de Obras en la realidad no se da. Es una crítica constructiva que encuentro que va a ser positiva, además de quedar a la espera de la respuesta sobre las interrogantes.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señor Presidente.

Conozco un poco esa ruta que llega a pueblo Sánchez y entiendo que ese camino siempre ha sido de tosca y nunca ha sido pavimentado. No entiendo al señor Edil Hornos cuando habla de encuadrar el bacheo, pavimentarlo, sellarlo, porque si es de tosca lo único que se podrá hacer es bachearlo con el material que se considere. Solamente que sea pavimentado o asfaltado ahora, pero desde que yo sé siempre ha sido un camino de tosca.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Buenas noches. Muchas gracias.

Quiero aclarar la situación porque transito frecuentemente ese camino, con un poco más de frecuencia que el señor Edil que me antecedió. Hay 4 kilómetros que están hechos de una argamasa, es casi un pavimento entre tosca y Pórtland, un experimento que hizo la Intendencia en el período anterior para ver los resultados en ese camino. Sobre eso se puso tierra, por lo tanto –no voy a repetir lo que dijo el arquitecto Hornos– fue así, el agua la removió y quedó peor de lo que estaba.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Señor Presidente, encuentro lógicas las dudas, por lo menos nos resulta evidente hasta donde va nuestro conocimiento que si se ubica sobre la tosca un material que se sabe que no va a ligar y no hay previsto un sistema para impregnarlo, fijarlo, obviamente que va a ser un trabajo perdido. Las pruebas están a la vista, el relevamiento fotográfico lo muestra.

Lo del bacheo es una expresión, significa: cubrir los baches. Pero bueno, más que eso... Esperamos las precisiones técnicas del Director de Obras, no dudo que va a evacuar las dudas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Me olvidé de decir que se prefiere emplear ahora esa mezcla de tierra vegetal con pedregullo en vez de la tosca porque se considera que es mejor este material.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, vamos a ver si redondeamos un poco.

Ponemos a consideración solicitar información al Ejecutivo sobre lo expresado por el señor Edil Hornos, ya que no se considera un pedido de informe sino un pedido de información. ¿Está bien así?

Tiene la palabra el señor Edil Hornos. (lp)/

SR. HUGO HORNOS. Mientras llegue la información, la carátula –disculpen la ignorancia reglamentaria en el tema– o como se caratule el tema no interesa. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la solicitud de información al Ejecutivo Departamental sobre lo expresado en Sala por el señor Edil Hornos.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos con el siguiente tema.

10. Señor Hugo Hornos. Solicita considerar en Sala el proyecto de obra nueva y reformas para sede del Club Uruguay de Bellaco.
(Exp. 3489)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción solicitada.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Gracias, señor Presidente.

En la localidad de Bellaco hay un predio municipal donde hace muchísimos años el Club Uruguay tiene su sede y su campo deportivo, sin duda que esta institución es muy conocida y de amplia trayectoria en su nivel de trabajo; realiza jornadas deportivas y sociales que son muy importantes para la gente del lugar y de los alrededores. Su directiva hace mucho tiempo que tiene en mente mejorar el edificio que cumple la función de sede social, el cual acusa un importante deterioro.

Me consta personalmente la situación edilicia porque en su momento lo inspeccionamos, así como también me consta que más que reformar hay que apuntar a un nuevo edificio. El proyecto o la disponibilidad dirá de qué área se puede llegar a tratar.

En su momento desde la Intendencia en la Administración anterior elaboramos un proyecto, el cual lo financiaría o ayudaría a financiar una importante empresa del departamento. Están todas las condiciones dadas para armar un lindo emprendimiento ya que existe esa posible aportación económica, el predio municipal y sin duda que hay un gran capital humano que no dudo que se acoplaría a hacer posible esta obra que sería de gran beneficio para la localidad y su entorno.

Mantuve contacto con directivos, concretamente con la secretaria de la comisión, la señora María del Carmen Alzamendi a quien comenté la intención de presentar esto con destino al Ejecutivo y ella informaría sobre el particular al presidente, señor Fernando López. La señora Alzamendi me manifestó que a la Intendencia no le constaba que el predio fuera de propiedad municipal y puedo asegurar que lo es ya que en su momento verificamos la cuestión en el Registro de Traslaciones de Dominio pero lógicamente que el Ejecutivo deberá nuevamente hacer lo propio para confirmarlo por sus propios medios.

La información obtenida en ese momento arrojó un resultado que se trata del padrón rural 3137, adquirido por la Intendencia de Río Negro el 31 de octubre del año 1990 y ahí figura el registro de propiedad con sus correspondientes números, correo electrónico que no tengo inconveniente en poner a disposición como información complementaria.

Deseo que la presente iniciativa pase al Ejecutivo para su evaluación y eventual inclusión en el Presupuesto Municipal próximo; además de ello que se envíe copia a la comisión, la que constituye domicilio en Mevir II, vivienda 14639 de Bellaco. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase al Ejecutivo para su evaluación y eventual inclusión en el próximo Presupuesto y copia a la comisión del Club Uruguay de Bellaco.

(Se vota).

Afirmativa. 26 en 27.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Para fundamentar mi voto porque entiendo que una cosa es que se incluya la posibilidad de que en el próximo Presupuesto se pueda incluir esta petición y otra cosa distinta es que de alguna forma la Junta, no digo mandate, pero en realidad es una suerte imperativa de que se ponga en el próximo Presupuesto Municipal. En función de esas consideraciones es que voté negativamente o mejor dicho no voté el tema.

SR. PRESIDENTE. Disculpe señor Edil Massey, el pedido era para evaluar la inclusión en el próximo Presupuesto, según las palabras del señor Edil Hornos.

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Perdón, sé que no es de estilo pero voy a repetir mi moción: Deseo que la presente iniciativa pase al Ejecutivo para su evaluación y eventual inclusión en el Presupuesto Municipal próximo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Perdón, entonces solicito rectificar la votación del tema.

SR. PRESIDENTE. Vamos a rectificar la votación del tema.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Ahora votamos nuevamente la petición realizada por el señor Edil Hornos.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos con el siguiente punto.

- 11. Señor Hugo Hornos.** Solicita considerar en Sala necesidad de solución al tránsito en calle Río Negro de la ciudad de Young, frente al Museo Arqueológico.
(Exp. 3490)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción solicitada.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Gracias, señor Presidente.

El Museo Arqueológico que se construyó en Young en convenio con MEC, OPP e Intendencia de Río Negro, surgiendo de un fondo concursable inserto en el Programa Fondos para el Desarrollo de Infraestructura Cultural del Interior, es una obra que si bien su programa no ha entrado en funciones, es indiscutible que mejoró el entorno del barrio y dio destino a una obra de arquitectura patrimonial que tiene importante contenido de la historia de Young. Puedo dar fe de las mejoras del barrio debido a que frente al mismo se encuentra la casa paterna de quien habla y además de haber estado muy desmerecido durante los últimos 30 años, era eventualmente una casa de inquilinato que no tenía las comodidades para cumplir tal función.

Está ubicado en calle Río Negro entre 12 de Octubre y 19 de Abril en el padrón 51 de la manzana 19, el edificio tiene la particularidad de estar ubicado en la parte anterior de un padrón que invade la calle Río Negro y lógicamente reduce significativamente su dimensión, su ancho. En la vereda perimetral que se ha construido en el frente del edificio no hay reja o protección y la gente, especialmente los niños circulan a menudo por allí con el riesgo constante por el tránsito vehicular de la zona. Sobre esa acera, enfrente del edificio, no se puede estacionar porque si se estaciona del otro lado, no pueden circular los vehículos por esa calle.

En varios momentos del día circulan algunos camiones y también circula maquinaria agrícola, justamente aporoto foto en donde casualmente se da la circulación de camiones y maquinaria agrícola.

Por lo antes expuesto me permito sugerir al Ejecutivo que a través de sus reparticiones de Planificación y Tránsito considere la posibilidad de intervenir en esa cuadra para evitar peligros y permitir el tránsito en condiciones normales y de precaución, puede pasar por un cambio de pavimento, por lomadas estratégicamente ubicadas, por limitadores de alturas, otorgar un papel de semipeatonal o lo que sería directamente casi perjudicial para el barrio pero si es necesario, no hay otra, el propio flechamiento de ese tramo ya que realmente el edificio invade la calle y pone en riesgo la normal circulación como se da en cualquier otra arteria de la ciudad. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase de nota al Ejecutivo Departamental sobre evaluar intervenir en la cuadra de Río Negro entre 12 de Octubre y 19 de Abril de la ciudad de Young.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos. (ms)/

12. Señor Hugo Hornos. Solicita considerar en Sala la construcción de plazuela en avenida 18 de Julio entre Oribe y Durazno de la ciudad de Young, proyecto anexo de peatonal.
(Exp. 3491)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUGO HORNOS. Gracias.

En avenida 18 de Julio entre Oribe y Durazno se viene construyendo desde hace aproximadamente medio año una plazuela o plazoleta lineal, cuyo elemento central es un conjunto de aparatos para hacer ejercicios o gimnasio al aire libre. La obra no está culminada, los aparatos ya están instalados y la concurrencia de público es realmente interesante, preferentemente por parte de jóvenes y adultos, pero también de niños que a falta de otro espacio en la zona suelen concurrir con sus papás. Están faltando bancos para que los padres que especialmente los fines de semana llevan a sus hijos, puedan estar cómodos esperándolos como lo hacen en otras plazas; quizás los bancos están previstos pero aún no se han colocado.

Reitero que está en obra y el actual Gobierno con muy buen criterio le ha dado continuidad.

Por lo tanto, me permito solicitar se envíe al Ejecutivo la sugerencia de ir dotando a esta plazuela de esos elementos faltantes, lo cual sería sin duda un gran aporte al lugar. Estamos hablando de un espacio longitudinal de aproximadamente una cuadra o 100 metros de largo que en su parte posterior tiene un predio de AFE que puede contener otra infraestructura para el disfrute familiar.

Complementariamente a ello y a manera de precaución también voy a solicitar enviar al Ejecutivo que se realice un estudio del arbolado que es respaldo de los citados juegos: un grupo de pinos con muchos años de antigüedad que tienen una importante inclinación. Nada mejor que prevenir en estos casos de uso del espacio público para seguridad de la gente.

Dentro de la misma área de la plazoleta o plazuela en cuestión, en el proyecto existía la construcción de una peatonal, que es la proyección de calle Durazno entre avenida 18 de Julio y calle Rincón, atravesando la vía férrea, aproximadamente unos 50 metros. Está marcada la traza y se ve que la idea es construirla, pero en estos momentos el pavimento es tierra y resulta complicado pasar por allí los días de lluvia.

Hay que resaltar que esta peatonal existe de hecho ya que históricamente los vecinos del barrio y conexos pasan por allí, incluso lo hacían estando el alambrado de AFE, el que hoy ya no existe.

Por lo antes expuesto, deseo hacer llegar al Ejecutivo la consideración de que es fundamental que se culmine esta peatonal o por lo menos se configure su pavimento. Es comprensible que demore porque es una obra que se ha conformado entre las dos Administraciones, pero sería importantísimo asignarle prioridad ya que el público concurre a un lugar que tiene partes que están en pleno desarrollo de la obra.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señores Ediles; buenas noches señoras y señores.

Primero que nada voy acompañar el planteo del arquitecto Hornos. Me parece muy buena la sugerencia.

Ahora, lo que sí creo necesario en estas instancias –lo hemos hablado más de una vez– es el fortalecimiento del tercer nivel de Gobierno, que pasa más que nada por diferentes gestos que tenemos que tener los habitantes de Young, los Ediles departamentales, el señor Intendente y quién sea. En primer lugar hay que reconocer un tercer nivel de Gobierno que tiene planificaciones, diferentes cosas para hacer, un Presupuesto para realizar sobre lo que va a ejecutar en los cinco años; tiene muchísimo dinero asignado por parte del Gobierno Nacional.

Acompañamos la idea y la propuesta pero pensamos que es el Municipio el que tiene que decidir dónde va a utilizar los fondos y dónde cree que puede planificar el mejor funcionamiento de esta plaza, que creo que ha sido un gran fortalecimiento para el barrio, en donde hay una gran cantidad de aparatos de gimnasia o un gimnasio al aire libre donado por el Ministerio de Deporte en la gestión anterior.

Pero en definitiva es eso: fortalecer más que nada el ámbito del Concejo Municipal y en estas instancias dejar que decidan los integrantes... o quienes deciden el futuro de la ciudad de Young.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Señor Presidente, compartiendo lo que expresaba el señor Edil Techera, a quien agradezco que me haya recordado que no mencioné al Municipio –se me pasó–, es bueno que además de que el pedido vaya al Ejecutivo se envíe una copia al Municipio de Young.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Vamos a poner a consideración el envío de notas al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Young solicitando pueda dotarse de los elementos faltantes a la plazoleta mencionada y realizarse un estudio sobre el arbolado que está en la misma; también, requerir información sobre el predio lindero de AFE; y en cuanto al cruce peatonal sobre 18 de Julio y Rincón que se pueda solucionar el tema del barro en la calle...

Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias.

Quisiera agregar que en el pedido que se haga se tome en cuenta la proyección que va a tener dentro de un tiempo el pase del ferrocarril porque está planificado. Entonces, si se va a hacer un cruce peatonal y ya que está muy cercana la plaza, solicitar que en esa proyección se tomen los recaudos pertinentes.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Con este agregado, votamos entonces el envío de nota al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Young.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

13. Señora Mercedes Cuervo. Solicita considerar en Sala preocupación por tala de árboles en balneario Las Cañas.
(Exp. 3492)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Massey.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Señor Presidente, señores Ediles, es muy breve el tema.

Hay personas que eventualmente concurren al balneario Las Cañas... y no solo los que eventualmente van sino algunos que están allá, que han visto que ha habido una tala de árboles, inclusive se han cortado algunos muy grandes, y sienten preocupación sobre este tema, cosa que me parece totalmente legítima. Pero también por algo se está haciendo, obviamente no por dañar al balneario.

Por lo tanto, solicito que este asunto pase a la Comisión de Medioambiente, si el señor Presidente lo decide así, con la especial sugerencia de que la misma pueda invitar a quien tiene que ver con el tema, que es el funcionario Guido Iburguren, para que explique qué es lo que se está haciendo y cuáles son los planes que hay en ese sentido para el balneario

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando pasar este tema a la Comisión de Medioambiente.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

14. Señor Jorge Burgos. Solicita considerar en Sala puesta en práctica del Decreto 220/008 aprobado por la Junta Departamental, referido a la Inspección Técnica Vehicular.
(Exp. 3493)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias.

Voy a ser muy breve porque es un tema que no sé si está en archivo o en la Comisión de Tránsito.

Este Cuerpo, a fines del 2008 aprobó un decreto que torna obligatoria la inspección técnica vehicular para todos los vehículos del departamento.(mm)/ Ese decreto daba un plazo al Ejecutivo –no viene al caso preguntar por qué no se hizo– para ponerlo en práctica. Hace a nuestro trabajo volver a reiterar y reclamar esto para que este nuevo Ejecutivo lo considere, ya sea por la vía presupuestal –si es que tiene que incorporar elementos para hacerlo efectivo para ponerlo en práctica– o por la de licitación, eso será una decisión del Ejecutivo Departamental.

Esta ordenanza es muy clara y completa. En este Cuerpo se trabajó en acuerdo político con los tres partidos y, como dice en el Visto, uno de los elementos fundamentales es cumplir con la propia ley nacional de tránsito porque lo exige la ley y la propia ordenanza de tránsito que está vigente en el departamento.

No voy a leer la ordenanza en sí –que es muy completa– pero habla de cada cuántos años se tiene que hacer el control vehicular, de las condiciones de uso, del reglamento de seguridad, etcétera.

En el Visto se establece claramente el fin que es proteger la vida humana, la utilidad sicológica de las personas y contribuir a la preservación del orden y de la seguridad pública. En otro agregado dice: “*preservar la funcionalidad del tránsito, los valores patrimoniales públicos y privados vinculados al mismo y al medioambiente circundante*”.

Creo necesario que el Ejecutivo considere el tema por eso lo quería reiterar. Además, desde la Comisión de Tránsito se podría invitar al Intendente, al Director de Tránsito, etcétera, para saber qué proyección tienen sobre esto y nosotros, como Cuerpo, transmitirle la necesidad que tenemos de su puesta en práctica.

Este es un tema nacional. Encontré una referencia periodística que dice –no es muy reciente– que en el 2009 solo dos Intendencias tenían este sistema en práctica, la de Montevideo y la de Salto.

Como Intendencia y Gobierno Departamental estamos muy expuestos a accidentes de tránsito, estos se pueden evitar controlando los frenos, luces, cinturones de seguridad, es decir todo lo que hace a la parte mecánica de un vehículo.

Simplemente era eso. Reiterar el tema y que la Comisión lo desarchive si no lo tiene en carpeta, para que convoque al Ejecutivo y esto sea una realidad para todos los rionegrenses.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración enviar el tema a la Comisión de Tránsito para que estudie la viabilidad de poner en práctica el Decreto 207/008 y para que se convoque al Ejecutivo.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

15. Señores Édison Krasovski y Mauro Lanusse. Solicitan considerar en Sala invitar al Instituto Nacional de Colonización a desarrollar una conferencia informativa sobre nuestro sector primario de producción, principalmente en cuanto a la situación y funcionamiento de las nuevas colonias del ente, y perspectivas generales de futuro.

(Exp. 3494)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Muchas gracias.

Nos anima el propósito de considerar —en los 200 años del reglamento provisorio para el fomento y seguridad de nuestra campaña dictado por nuestro primer Gobierno patrio desde el cuartel general de Purificación, en setiembre de 1815, por nuestro héroe nacional General José Artigas— la situación de nuestra campaña, los elementos que pueden considerarse positivos y, desde luego también, los negativos.

Entendemos que institucionalmente nadie es más importante en conocimiento de la realidad social de nuestra campaña que el Instituto Nacional de Colonización, que, por la Ley 11029, tiene el fin, desde 1948, de fomentar y radicar en la actividad productiva rural campesinos y asalariados rurales que forman la parte central de nuestra población y que a pesar de los años transcurridos, no existen otros organismos de estado con este cometido específico.

Por ese motivo proponemos invitar al Instituto Nacional de Colonización a desarrollar una conferencia informativa sobre nuestro sector primario de producción, principalmente la situación de las nuevas colonias del mismo, el funcionamiento de las mismas y las perspectivas de futuro.

Queremos hacerle algunas sugerencias a la comisión que ustedes entiendan pertinente derivar el tema: podría invitar, entre otros, a la Comisión de Desarrollo del Gobierno Departamental, a productores rurales, por supuesto, a todos los señores Ediles de la Junta Departamental y si la comisión entiende pertinente invitar a otras organizaciones de la zona que tengan que ver con el tema de tierra... Será la comisión la que determine si es necesario invitar a otras personas además de las que mencioné.

Ese es el planteo. Vuelvo a reiterar que es bueno saber en este año —que se están cumpliendo 200 años del Reglamento de Tierra— en qué situación está el Instituto ya que una de las tareas fundamentales que tiene, es la entrega de tierras.

Me quedo por acá, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración el envío del tema a la Comisión de Desarrollo.

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Disculpe, me olvidé de algo. Creo que no nos ata demasiado en el régimen de la comisión porque existe un régimen de comisión general en la que necesitamos un cuórum para funcionar, y en otras oportunidades nos ha pasado que hemos quedado muy mal parados como Junta Departamental porque no vienen todos los Ediles o por lo menos el número que se necesita reglamentariamente. Entonces, la idea es que sea la comisión la que organice esta actividad, que invite al Directorio del Instituto Nacional de Colonización y por supuesto a todos los señores Ediles de la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Desarrollo para que estudie la posibilidad de invitar al Directorio del Instituto Nacional de Colonización para que informe sobre la producción y funcionamiento del mismo.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Inclusive es muy buena oportunidad para que los señores Ediles le hagan las preguntas que estimen conveniente.

El año pasado vino la señora Presidenta del Instituto con sus asesores pero fue por el tema puntual de San Javier. Ahora lo que queremos es que informen en qué

situación está la política de tierras y todo lo que tenga que ver con el Instituto. Es muy buena información para la gente –a nosotros nos interesa– que está en la tierra, que produce, y es una buena oportunidad para hacer preguntas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Desarrollo para que estudie lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

16. Señor Mauro Lanusse. Solicita se declare de interés departamental la charla sobre "Cooperativismo: historia y significado para la construcción de una economía solidaria", a realizarse el 3 de octubre del corriente en Casa Donato de la ciudad de Young, organizada por Coovidy.

(Exp. 3495)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Buenas noches a todos.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Buenas noches.

Quiero destacar que esta actividad se va a desarrollar el sábado 3 de octubre de 10 a 13 horas. El primer módulo es cooperativismo, historia y significado para la construcción de una economía solidaria y el segundo, de tarde, es una agenda abierta donde se podrán realizar todo tipo de preguntas ¿no?

Si bien lo organiza Coovidy se va a hablar del cooperativismo en general, de la historia del cooperativismo a nivel mundial y sobre todo en el Uruguay.

Voy a leer el currículum del disertante. *“Profesor Pablo Guerra: Licenciado en Sociología, Magister en Ciencias Sociales del Trabajo y doctor en Ciencias Humanas con tesis en socio economía de la solidaridad./ Profesor e investigador a tiempo completo en la Facultad de Derecho, Universidad de la República; responsable del curso: Economías Solidarias y Cooperativismo y Sociología del Trabajo./ Investigador activo del sistema nacional de investigadores en las áreas de economía solidaria y sociología del trabajo./ Delegado por la Universidad de la República al Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Cooperativismo, Inacoop./ Coordinador de la Red Interdisciplinaria de Economía Social y Solidaria de la Universidad de la República./*

Esta actividad nos parece muy importante porque pocas veces un profesor con las características del mencionado viene al interior profundo. Por eso es la solicitud.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Ponemos a consideración que se declare de interés departamental la charla sobre cooperativismo...

SR. MAURO LANUSSE. No solicité el pase a comisión porque la jornada es el 3 de octubre y no dan los tiempos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Creo que esta sería la tercera vez que vamos a saltarnos el pase a comisión de una declaratoria de interés departamental. Me preocupa la mecánica, porque no tenemos forma, a nivel de bancada, de asesorarnos si conviene que la Junta declare de interés departamental un evento, descuento que el señor Edil debe de estar convencido de que sí, pero es demasiado... No sé si me explico, no digo que no sea merecedor de tal declaratoria, pero sería conveniente hacer un estudio del tema. No sé cuál es el procedimiento, si se pone o no a votación, no tengo objeción de que se declare pero me gustaría tener un estudio como corresponde. Este sería el tercer caso en el que vamos a obviar ese paso y a esta altura creo que se está transformando en un mecanismo y me parece que es lo que debemos corregir hacia el futuro. Si no nos da el tiempo, bueno, no lo presentemos.

Gracias. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Acompaño las palabras del señor Edil porque comparto en un todo lo que expuso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Uno entiende que los pasos son los que el señor Edil marca y, es cierto, esta es la tercera vez que obviamos ese mecanismo. Pero se ha obviado en situaciones como esta donde el tiempo no da, no es por distorsionar las reglamentaciones sino que cuando se consigue a una persona con estas características –como mencionó el señor Edil Lanusse– no hay más remedio que recurrir a esta mecánica. Si uno tiene el tiempo suficiente como para plantearlo es una cosa, pero cuando los tiempos apremian –como en este caso– no hay otra salida que hacerlo de esta manera.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. En el punto 1 de la noche de hoy el tema es la declaratoria de un asunto como interés departamental y allí se pasó a comisión directamente y no se entró a Sala. Si la urgencia era tal, considero que se podría haber seguido el mismo procedimiento y pedir a la comisión que se reuniera hoy –como se ha hecho en otras oportunidades, incluso hoy estuvo reunida por otro tema– y se tratara de forma urgente. Los tiempos fueron los mismos para el punto 1 que para el punto 16.

Simplemente marco eso, nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración que se declare de interés departamental la charla sobre Cooperativismo: historia y significado para la construcción de una economía solidaria, a realizarse el 3 de octubre del corriente en Casa Donato de la ciudad de Young, organizada por Coovidy.

Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Que se agregue la argumentación del señor Edil Quintana para que sea de conocimiento de la cooperativa.

Muchas veces se tiene que saber por qué se vota y por qué no se vota. El espíritu de votar esto ahora es porque no da el tiempo, a veces el espíritu viene por otro lado, las argumentaciones son válidas pero no son de recibo.

SR. PRESIDENTE. ¿Me puede repetir? ¿Lo suyo no fue una moción? Porque no entendí, ¿cuál es la moción?

SR. ÁNGEL MONARDO. La retiro.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando.

(Se vota).

Afirmativa. 28 en 31.

En consecuencia: **Resolución 20/015**

VISTO: La solicitud presentada por el señor Edil Mauro Lanusse de declarar de interés departamental la charla sobre “Cooperativismo: historia y significado para la construcción de una economía solidaria”, a realizarse el 3 de octubre del corriente en casa Donato de la ciudad de Young, organizado por Coovidy;

CONSIDERANDO: I) Que constará de dos módulos, desarrollándose en la mañana el tema cooperativismo y su historia, y en la tarde el tema cooperativismo en general;

II) Que el disertante será el Licenciado en Sociología Pablo Guerra, Magister en Ciencias Sociales del Trabajo y Doctor en Ciencias Humanas con Tesis en socioeconomía de la solidaridad; profesor e investigador a tiempo completo en la Facultad de Derecho; responsable del curso “Economías solidarias y cooperativismo” y “Sociología del Trabajo”; autor de varios libros y numerosos artículos publicados en diversos países de América y Europa; asesor y consultor en temas laborales y sociales para organismos internacionales, regionales y nacionales, así como para organizaciones sindicales, eclesiales y populares del Uruguay y la región;

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental la charla sobre “Cooperativismo: historia y significado para la construcción de una economía solidaria”, a realizarse el 3 de octubre del corriente en casa Donato de la ciudad de Young, organizado por Coovidy.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Quiero fundamentar el voto, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Por si no quedó claro, nosotros no cuestionamos porque no tenemos elementos suficientes para decir “sí” o para decir “no” a lo que se plantea. No puedo votar favorablemente algo que desconozco. Por lo tanto, quiero dejar claro –por si no se entendió– qué es lo que motiva que no apoye la declaratoria de interés departamental de este tema.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 19.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento exposición presentada por el señor Edil Francisco Gentile y los señores ex Ediles Juan Laca y Luis Lopardo referente a: Barrios IC y sus medidas de terrenos y viviendas.
(Exp. 8331) Resolución: Enterados.
- 2. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1170 por la que se le asigna al funcionario Mario González una retribución complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 8332) Resolución: Enterados.
- 3. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1155 por la que se deja sin efecto el *full time* asignado a la funcionaria Claudia Olivera Ferret.
(Exp. 8333) Resolución: Enterados.
- 4. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1157 por la que se deja sin efecto el *full time* asignado a la funcionaria Gloria Campero.
(Exp. 8334) Resolución: Enterados.
- 5. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1158 por la que se deja sin efecto el *full time* asignado al funcionario Hebert Portela.
(Exp. 8335) Resolución: Enterados.
- 6. Banco Previsión Social.** Contesta oficio relacionado al cierre o cambio de atención de la Oficina del BPS en la localidad de Nuevo Berlín.
(Exp. 8337) Resolución: Enterados.

7. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1174 por la que se designa como encargado del mantenimiento en Sarandí de Navarro al funcionario Jorge Costa, asignándosele una compensación por diferencia de sueldo y una retribución complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 8338) Resolución: Enterados.
8. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1156 por la que se deja sin efecto el *full time* asignado a la funcionaria María Delia Barrios Medina.
(Exp. 8339) Resolución: Enterados.
9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1154 por la que se deja sin efecto el *full time* asignado a la funcionaria Andrea Velázquez.
(Exp. 8340) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1175 por la que se designa como encargado de mantenimiento en Paso de los Mellizos al funcionario Fernando Vasella, asignándosele una compensación por diferencia de sueldo y una retribución complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 8341) Resolución: Enterados.
11. **Junta Departamental de Cerro Largo.** Remite para conocimiento planteamiento del señor Edil Alejandro Silvera de la Junta Departamental de Paysandú referente al Movimiento de Deudores del Banco Hipotecario del Uruguay en Unidades Reajustables.
(Exp. 8342) Resolución: Enterados.
12. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada respecto a reiteración del gasto emergente de la Licitación Pública convocada para la ejecución de tratamiento bituminoso doble con sellado del acceso norte de la localidad de Nuevo Berlín.
(Exp. 8343) Resolución: Enterados.
13. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento copia de las palabras expresadas en Sala por la señora Edila Nellys Sosa referidas a los hechos acaecidos en Venezuela por la condena del señor Leopoldo López.
(Exp. 8344) Resolución: Enterados.
14. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Gerardo Amarilla referidas a preocupación de comerciantes del departamento de Rivera por la situación económica general y el impacto que tiene en todos los departamentos fronterizos.
(Exp. 8345) Resolución: Enterados.
15. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento resultados finales del informe de monitoreo de olores en la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 8346) Resolución: Enterados.

16. **Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de exposición vertida en Sala por el señor Edil Gary Roberto Fraga referida a la inseguridad que se vive actualmente y conmueve a la ciudadanía del país.
(Exp. 8347) Resolución: Enterados.
17. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento exposición presentada por el señor Edil Dino Dalmás referente a Problemática de las viviendas de Mevir deshabitadas.
(Exp. 8348) Resolución: Enterados.
18. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada respecto a reiteraciones de gastos efectuadas por la Intendencia de Río Negro en los meses de julio y agosto de 2015.
(Exp. 8349) Resolución: Enterados.
19. **Sra. Laura Bermúdez.** Remite para consideración denuncia por violencia de género sufrida por parte del capataz de la necrópolis local.
(Exp. 8350) Resolución: 23/9/15 a Comisión Derechos Humanos.

SR. PRESIDENTE. Pasamos al orden del día.

Orden del Día

1. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración interés departamental 50° edición del baile de la primavera en la ciudad de Young.
(Repartido 38).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 38.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

En consecuencia: **Resolución 21/015**

VISTO: La solicitud presentada por el señor Edil Gustavo Meyer en cuanto a que se declare de interés departamental el tradicional baile de la primavera que se realizará en el Club Social y Deportivo de Young, el 10 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO: Que en esta oportunidad se trata de su 50° edición de forma ininterrumpida;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental el tradicional baile de la primavera, el cual este año celebra su 50º edición de forma ininterrumpida, que se realizará en el Club Social y Deportivo de Young.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se aprueben los informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartidos 39, 40 y 41, tal como vienen redactados de comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

2. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración interés departamental proyecto de construcción de una lata de Corned Beef gigante a la entrada de la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 39).

En consecuencia: **Resolución 22/015**

VISTO: La nota presentada por la Sub Comisión de Turismo Acirn solicitando se declare de interés departamental el proyecto de construcción de una lata de Corned Beef gigante a la entrada de la ciudad de Fray Bentos;

CONSIDERANDO: I) Que este proyecto tiene como objetivo principal la conformación de una Liga de Turismo y la coordinación de actividades que se consideran imprescindibles para el desarrollo del área, teniendo en cuenta que los actores privados son los que muchas veces reciben los mayores beneficios;

II) Que el proyecto tiene como idea la fuerza de captar el público que circula por la ruta 2 desde el Puente Internacional Gral. San Martín. Para ello se planea realizar una gran lata alusiva a las realizadas históricamente en el Frigorífico de la ciudad; la misma estará rodeada de un parque con equipamiento urbano, luminarias adecuadas que brinden una mejor percepción desde la distancia; se ubicará sobre una plataforma accesible mediante escalones tipo plataforma que tendrán placas con información sobre el Frigorífico; con esa ubicación se garantiza que aquel visitante que circule desde el Puente Internacional en dirección Sur va a visualizar la lata desde una distancia considerable;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental el proyecto de construcción de una lata de Corned Beef gigante a la entrada de la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

3. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración interés departamental Congreso Tu salud y la mía en igualdad de derechos. (Repartido 40).

En consecuencia: **Resolución 23/015**

VISTO: La nota presentada por el Colectivo Disef solicitando se declare de interés departamental el Congreso denominado “Tu salud y la mía en igualdad de derechos”, que se desarrollará en la ciudad de Fray Bentos los días 6 y 7 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO: I) Que este Congreso sobre salud sexual y reproductiva en la diversidad, apuntará a la sensibilización y educación en los temas de la salud, siendo motivado por el aumento de casos ITS, detección de casos de discriminación a usuarios de la salud LGBT, heteronormatividad que lleva a los funcionarios de la salud a no ofrecer un servicio adecuado a lesbianas, gays, trans e intersexuales, desinformación por parte de las usuarias de la salud, quienes desconocen los avances y servicios que se brindan en la localidad sobre salud sexual y reproductiva, necesidad de generar conciencia sobre la importancia de la asistencia regular a trabajadoras sexuales a los centros de salud para el control de su salud sexual y reproductiva, y establecer en la ciudad policlínicas libres de homofobia;

II) Que en la búsqueda de alcanzar estos objetivos, como grupo han desarrollado actividades en el medio que comprenden desde campañas en locales nocturnos sobre salud sexual y reproductiva, junto al Centro de Salud, hasta la realización del congreso “Hablemos de Bullying y Diversidad Sexual” con la participación de diversas instituciones;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental el Congreso denominado “Tu salud y la mía en igualdad de derechos”, que se desarrollará en la ciudad de Fray Bentos los días 6 y 7 de noviembre del corriente año.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

4. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Wifi adecuado a las necesidades de los estudiantes de los hogares estudiantiles del departamento en Montevideo. (Repartido 41).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Quiero mocionar que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 22:50)

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Dr. Marcelo Casaretto
1er Vicepresidente